

## Pronunciamento de México Unido Contra la Delincuencia en el Diálogo Constructivo sobre Armas de Fuego 2024

Ciudad de México, México  
5 de abril de 2024

Sr. Presidente, distinguidos representantes y colegas de la sociedad civil:

México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) es una organización conformada por ciudadanos y ciudadanas activistas que trabajan por un país más seguro, justo y en paz. Por ello, nos hemos especializado en la documentación y el análisis de las dinámicas de violencia, incidencia delictiva y victimización en México. De igual forma, **nos hemos dedicado al estudio de distintos aspectos relacionados con el control de armas de fuego como el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales de México, las buenas prácticas regulatorias disponibles y la coordinación internacional e interinstitucional en materia de atención al tráfico ilícito.**

Creemos que la amplia e indiscriminada disponibilidad de armas de fuego y municiones agrava desproporcionadamente las consecuencias de las dinámicas de violencia. Insistimos en la importancia de comprender integralmente a dicha disponibilidad –provocada en gran parte por su tráfico ilícito– como un factor determinante e inseparable de la inseguridad.

Una cuestión fundamental en esta materia es la información. **Contar con datos actualizados y confiables sobre armas de fuego y municiones permite un mejor entendimiento de la magnitud y las características de la problemática**, así como la implementación efectiva de políticas públicas con sustento en la mejor evidencia empírica disponible.

**Sostenemos que es esencial la integración, mantenimiento y actualización de registros públicos y auditables de armas de fuego y municiones**, tal y como lo ordenan el Protocolo sobre armas de fuego y el Tratado sobre el comercio de armas. Además, reconocemos que **dichos registros deben hacerse efectivos en todos los niveles de la cadena de valor: en la fabricación, la exportación, la importación, la comercialización, la posesión, la pérdida o robo, el aseguramiento y la destrucción.**

**Llamamos a los Estados parte a que generen cifras oficiales y actualizadas que permitan a los distintos actores relevantes mapear y dimensionar el fenómeno de la disponibilidad de armas de fuego, ya sea ésta lícita o ilícita.** La colaboración con la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales es imperativa en este rubro. Los avances tecnológicos también deben ser aprovechados en este esfuerzo con miras a reducir el tráfico ilícito y la violencia letal.



Las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos exigen transparencia y rendición de cuentas. Por ello, se debe propiciar la supervisión democrática y la apertura de la información relacionada con **las transferencias internacionales de armamento, sobre todo cuando el país de destino es escenario de conflicto o de inseguridad generalizada.**

Creemos firmemente en el derecho humano de acceso a la información pública. Creemos también en su importancia para conocer y entender las dinámicas de violencia. **Sólo a partir de datos confiables es posible la elaboración e implementación de medidas, prácticas y programas para la reducción del tráfico ilícito de armas de fuego y municiones y, por consiguiente, para la reducción de la violencia letal.**

Muchas gracias a todos y todas por la atención prestada a nuestro mensaje en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y los derechos humanos. **Nuestra organización reitera su compromiso para continuar en la conversación constructiva para la seguridad, la justicia y la paz.**

Gracias, Sr. Presidente.

